

Quito, junio 11, 2014

Señor Arquitecto
MARCELO VICTOR SOTO VELASQUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ARTOPEC S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía para el período estatutario de **dos años**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta General.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad la ejerce el Gerente.

La Compañía se constituyó el 23 de mayo de 1986, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio del mismo año, bajo el número 869, tomo 117.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



Arq. Jaime Ramiro Ortiz Reinoso
GERENTE - SECRETARIO

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, hoy 11 de junio del 2014, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía **ARTOPEC S.A.**



Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez
C.I. 170306402-0



TRÁMITE NÚMERO: 37845

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8651
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2014
FECHA ACEPTACION:	11/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTOPEC SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703064020	SOTO VELASQUEZ MARCELO VICTOR	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 869 DEL 23/06/1986 NOT DECIMO PRIMERO DEL 23/05/1986 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL